

METADATOS	
Estudiante	Francy Elena Lemus Velásquez
Director	Johan Andrés Nieto Bravo http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000017719 https://orcid.org/0000-0002-8608-8511 https://scholar.google.com/citations?user=TJn39UYAAAAJ&hl=es
Facultad	Educación
Programa	Licenciatura en Filosofía Ética y Valores Humanos
Título	Licenciado en Filosofía Ética y Valores Humanos
Resumen	La educación popular ha sido un aliciente en momentos de represión en América Latina, dado que la misma tiene como fundamento una lectura crítica de la realidad, que busca empoderar al pueblo y generar procesos de justicia y equidad. En este ejercicio la educación juega un papel importante dado que en la misma es donde se gestan los líderes capaces de reconocer sus realidades, con deseos de generar estrategias que lleven a la emancipación, buscando romper con las prácticas contractualistas que llevan a la opresión. En el siguiente ensayo se pretende dar respuesta a la pregunta, ¿cuál es la relación entre política y pedagogía en la educación popular?, partiendo del reconocimiento del ser humano y de su búsqueda incesante de la felicidad, de modo individual desde las virtudes como lo plantea Aristóteles, o comunitario según el postulado de Moro, siendo el estado quien perfecciona al hombre. El ser humano al ser un animal político requiere ser formado y educado, en este sentido la educación y de manera particular la educación popular, aporta a la toma de conciencia crítica permitiendo el reconocimiento de los derechos políticos y ciudadanos que conllevan a la participación política. En esta línea se desarrolla el documento desde, un abordaje general de la historia de la educación popular en América Latina y de manera especial, en Colombia. La educación popular sigue siendo una alternativa en América Latina en la búsqueda de emancipación, dado que se reinventa desde sus mismas prácticas, permitiendo el reconocimiento de los contextos y la búsqueda de alternativas de cambio.
Palabras clave	Pedagogía, educación, educación popular, política.

Política y Pedagogía En La Educación Popular

Estudiante:

Estudiante: Francy Elena Lemus Velásquez

Director

Dr. (c) Johan Andrés Nieto Bravo

Universidad Santo Tomás

Decanatura de División Educación Abierta y a Distancia

Facultad de Educación

Licenciatura en Filosofía, Ética y Valores

Bogotá

20 de noviembre de 2019

Resumen:

La educación popular ha sido un aliciente en momentos de represión en América Latina, dado que la misma tiene como fundamento una lectura crítica de la realidad, que busca empoderar al pueblo y generar procesos de justicia y equidad. En este ejercicio la educación juega un papel importante dado que en la misma es donde se gestan los líderes capaces de reconocer sus realidades, con deseos de generar estrategias que lleven a la emancipación, buscando romper con las prácticas contractualistas que llevan a la opresión.

En el siguiente ensayo se pretende dar respuesta a la pregunta, ¿cuál es la relación entre política y pedagogía en la educación popular?, partiendo del reconocimiento del ser humano y de su búsqueda incesante de la felicidad, de modo individual desde las virtudes como lo plantea Aristóteles, o comunitario según el postulado de Moro, siendo el estado quien perfecciona al hombre.

El ser humano al ser un animal político requiere ser formado y educado, en este sentido la educación y de manera particular la educación popular, aporta a la toma de conciencia crítica permitiendo el reconocimiento de los derechos políticos y ciudadanos que conllevan a la participación política. En esta línea se desarrolla el documento desde, un abordaje general de la historia de la educación popular en América Latina y de manera especial, en Colombia.

La educación popular sigue siendo una alternativa en América Latina en la búsqueda de emancipación, dado que se reinventa desde sus mismas prácticas, permitiendo el reconocimiento de los contextos y la búsqueda de alternativas de cambio.

Palabras clave: Pedagogía, educación, educación popular, política.

Abstract:

Popular education has been an incentive in repressive times in Latin America because of its foundation in the critical reading of a real environment that looks for an empowered nation of its justice process and equity. In this practice, education takes an important role due to the leadership that comes up and the different leaders who are able to recognize their own realities through

their desires of creating strategies that leads the emancipation, looking for breaking the contractual practices towards the oppression.

In the following essay, it is pretended to give an answer to , what is the relationship between politics and pedagogy in the popular education taking into account, the human recognition and his unceasing Pursuit of Happiness as an individual coming from virtues and (Aristotle) or communal (Moro) being the state what improves the human being.

The human being is mean to be a political animal demands to be educated, on this sense, education and in particular, popular education contributes to critical awareness allowing the political and civic rights recognition that lead the political participation. On this line is developed the document, giving an approaching to the popular education history focused on Colombia.

Popular education remains as an alternative in Latin America in the pursuit of emancipation, since it is reinvented from its own practices, allowing the context recognition and the search for alternatives for change.

Tabla de contenido

Introducción.....	5
Capítulo 1. La política como constitutivo de la educación popular.	6
1. Política y Educación Popular.....	7
2. Educación Popular	12
Capítulo 2. Comprensión pedagógica que se da en la educación popular	16
1. Breve recorrido histórico	16
2. La Educación Popular en Colombia	20
Conclusiones	22
Bibliografía.....	23

“La educación liberadora no produce, por sí misma, el cambio social (...) pero no habrá cambio social sin una Educación Liberadora”.¹.

Paulo Freire.

Introducción

En los años 60 los países latinoamericanos afrontaban cambios en los diferentes ámbitos, en el campo educativo se impulsó la educación como un pilar fundamental para el desarrollo, que conlleva disminuir las condiciones de injusticia e inequidad. Para lograr lo anterior surge una perspectiva de la educación, la cual pretende construir, desde y para el pueblo, herramientas educativas basadas en la práctica y la experiencia cuyo propósito es permitir que los sectores populares puedan transformar su realidad mediante la organización y la participación efectiva.

El presente escrito pretende poner en evidencia las principales relaciones que se suscitan entre la pedagogía y la política en la educación popular. Para abordar esta relación es importante mencionar algunos aspectos teóricos, finales del siglo XX, diferentes gobiernos latinoamericanos adelantaban campañas alfabetizadoras, sin embargo dichas campañas no estaban enfocadas en la transformación social sino que más bien respondían a intereses económicos. (Peresson, Mariño, & Cendales, 1983).

En la década de los ochenta las organizaciones financieras internacionales impusieron reformas educativas que lejos de mitigar la problemática social empeoraron la situación generando aún más inequidad en las estructuras educacionales. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante reflexionar acerca de los mecanismos y los fundamentos filosóficos, políticos y pedagógicos, como también reconocer los objetivos que asume la educación, plantear también cuáles son los conocimientos, saberes y las destrezas que se requieren para hacerle frente a las diferentes problemáticas y lograr la transformación de su propia realidad y la de otros. Es importante destacar que la educación popular aparece como una alternativa para toda América Latina, y se presenta con una perspectiva basada en el pensamiento crítico de la realidad, partiendo de la promulgación del empoderamiento, la justicia y la equidad, en donde el sujeto es consciente de su realidad y de que la educación tiene un poder transformador de la sociedad (Nieto y Pinto, 2018).

Para Freire (2000) “La lectura crítica del mundo es un quehacer pedagógico-político indicotomizable” esto es, de la acción política que implica la organización de grupos y de clases populares para intervenir en la reinención de la sociedad” (p. 42) Lo anterior permite identificar la educación popular como una propuesta con un enfoque claramente político, en donde la agencia popular está organizada tras la consolidación de apuestas socio-educativas que buscan la transformación y emancipación de prácticas históricamente inscritas en contextos contractuales de opresión (Nieto y Pardo, 2017), esto será desarrollado en el primer capítulo.

Para el segundo capítulo, se identifican los aspectos pedagógicos en el marco de la educación popular como una respuesta a la explotación económica, la discriminación social, la dependencia cultural y la dominación política, identificando críticamente las causas y consecuencias estructurales de los fenómenos sociales a partir de sus manifestaciones concretas pues “mientras persistan desigualdades, la educación popular seguirá siendo necesaria” (Van De Velde, 2008, p.65).

Capítulo I: La política como constitutivo de la educación popular.

El presente escrito parte de la idea que el hombre es un animal político, que vive en sociedad dentro de una organización llamada Estado, en donde el sujeto se construye en comunidad a partir de las interacciones con otros hombres que buscan lo justo y la justicia siguiendo su naturaleza (Aristóteles, *Ética nicomaquea*, I, 1097 b, 18. Trad. Calvo 2007).

Los procesos educativos de los asociados al Estado tienen como fin la realización del ser humano, es decir; la felicidad. Tomás Moro (2016) plantea que el Estado y la educación son una utopía lejana realizable dentro del marco de lo ideal. Frente a dicha postura se aborda parte de las reflexiones kantianas, que plantean una comprensión del hombre como sujeto capaz de desarrollarse por sí mismo dentro del Estado, siguiendo su racionalidad y la práctica del bien moral. Posterior a esto se realiza un abordaje sobre la concepción del nuevo Estado planteado por el pensamiento contractualista, donde se cede la libertad personal, con el fin de generar un acuerdo colectivo que propenda por la igualdad como principio constitutivo del Estado (Nieto y Pardo, 2018).

Finalmente se reflexiona sobre el concepto de educación popular como escenario teórico y práctico para analizar la relación entre política y educación, la cual es importante para la consolidación del pensamiento de los pueblos latinoamericanos pues dicha condición relacional ha sido históricamente relevante para que el hombre pueda gobernarse o ser gestor de su emancipación social, por lo cual, se problematiza sobre ¿Cuál es la relación entre política y pedagogía en la educación popular?

1. Política y educación popular.

La dimensión social del ser humano posibilita la necesidad de asociación con sus pares para satisfacer sus necesidades primarias de alimentación, vivienda, salud, educación, entre otras. En esta construcción de sociedad aparece el Estado, como un ente colectivo que por sí mismo busca un bien para sus asociados.

Evidentemente, una asociación, y toda asociación no se forma sino en vista de algún bien, puesto que los hombres cualesquiera que ellos sean, nunca hacen nada sino en vista de lo que le parece ser bueno. Es claro, por tanto, que todas las asociaciones tienden a un bien de cierta especie, y que el más importante de todos los bienes debe ser objeto de la más importante de las asociaciones, de aquella que encierra todas las demás, y a la cual se llama precisamente Estado y asociación política (Aristóteles, Política, I, 1, 2002).

Siguiendo su instinto natural, el hombre busca en el estado desarrollar todas sus dimensiones ya que no es solo un animal social sino también racional y la razón conlleva a que busque condiciones de justicia en el Estado y así alcanzar la perfección última que no es otra que la felicidad, puesto que debe garantizarle la satisfacción de todas sus necesidades.

Dentro de las necesidades más importantes está la adquisición del conocimiento, Puesto que todo conocimiento y toda elección tiende a algún bien, volvamos de nuevo a plantearnos la cuestión: cuál es la meta de la política y cuál es el bien supremo entre todos los que pueden realizarse. Sobre su nombre, casi todo el mundo está de acuerdo, pues tanto el vulgo como los cultos dicen que es la felicidad, y piensan que vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz (Aristóteles, Trad. Calvo 2007).

En el Estado, tanto los gobernantes como los asociados por su naturaleza racional necesitan formarse en la virtud, no solamente para el buen funcionamiento de la sociedad sino también para la realización y planificación de los individuos, es decir, el alcance de la felicidad. La virtud es doble - una intelectual y otra moral- la intelectual toma su origen e incremento del aprendizaje en su mayor parte, por lo que necesita experiencia y tiempo; la moral, en cambio, se origina a partir de la costumbre (Aristóteles, Trad. Calvo 2007).

La valentía, la templanza, la prudencia, la libertad y la justicia son virtudes de tipo moral – intelectual que deben ser cultivadas por el ser humano, siendo la justicia la más importante a razón de que es en sí misma el respeto a la ley del Estado, no en vano el proverbio menciona que

«En la justicia se encuentra resumida toda virtud». Y es una virtud perfecta porque quien la posee puede conducirse virtuosamente con otros y no sólo consigo mismo. En efecto, muchos pueden conducirse virtuosamente en sus asuntos particulares, pero son incapaces de hacerlo con otro. Por eso se considera que está bien aquel dicho de Biante -«el gobierno revela al hombre» - pues el gobernante lo es para con otro y ya en comunidad. Por esta misma razón parece también que la justicia es la única de las virtudes que es un «bien ajeno», porque «es para otro»: realiza lo que conviene ya sea a un gobernante o a uno de la comunidad (Aristóteles, Trad. Calvo 2007)

Por lo anterior, se establece que el ser humano puede alcanzar la virtud siempre y cuando tenga la capacidad de ser justo, de vivir en comunidad estableciendo relaciones que contribuyan a la construcción de una sociedad con una estructura funcional en términos de conocimiento y justicia. El proceso educativo se reconoce como un mecanismo mediante el cual se adquiere conocimiento y es por tal razón que el legislador debe cuidar la educación de los niños como elemento principal. Dondequiera que la educación ha sido desatendida, el Estado ha recibido un golpe funesto. Como

el Estado todo sólo tiene un solo y mismo fin, la educación debe ser necesariamente una e idéntica para todos sus miembros, de donde se sigue que la educación debe ser objeto de una vigilancia pública y no particular (Aristóteles, Política, V, 1, 2002).

Para Aristóteles todo gira en torno al individuo, puestos que sus acciones están determinadas por un fin que le da sentido y plenitud tanto a la acción misma como a la existencia del hombre. Sin embargo, los fines no pueden ser plurales debido a que la existencia de una multiplicidad de bienes conlleva a la imposibilidad de alcanzar la plenitud. Por esta razón es necesario un solo bien que garantice un movimiento teleológico que lleve a lo elegible por sí mismo, resignificando de este modo cualquier acción, arte o ciencia.

El hombre racional opta por el fin último, lo cual garantiza que su existencia esté determinada por este bien supremo, que da sentido pleno a cualquier acción, decisión o conocimiento. Dicha perspectiva responde a la trascendencia de la existencia humana por tanto adquiere pleno significado sin importar las vicisitudes que experimenta a lo largo de la vida. Entonces, ser feliz será el mayor bien al mismo tiempo que es la motivación que impulsa a la plenitud de una manera natural.

Otra perspectiva respecto a la realización de los individuos en la búsqueda del bien supremo que es la felicidad y su relación con el Estado, la presenta Santo Tomás Moro, político y escritor inglés, quien en su obra Utopía, enseña un modelo de Estado que está por encima de los asociados. Este autor entiende al Estado como sociedad perfecta en lo social, lo político y lo económico. En donde se alcanza a tener unos conceptos muy similares a lo que posteriormente se va a llamar el comunismo.

Esta Utopía de Estado como él la denomina, pretende garantizarle al individuo la felicidad, “el único camino para que una nación sea feliz, es el establecimiento de la igualdad, en las condiciones de la vida de todos; está seguro que mientras exista propiedad privada esa igualdad será imposible y el cuerpo político no podrá ser perfecto” (Moro, 2016, p. 11).

En este Estado, la felicidad es producto de la virtud, como una manera correcta de vivir lo sencillo de la vida, sin la necesidad de someterse a sacrificios y torturas innecesarias, que contradicen la naturaleza misma del ser humano. En palabras de los utópicos lo siguiente: “la naturaleza misma

nos prescribe una vida agradable, es decir, el placer como meta de todas nuestras acciones, y definen la virtud como la vida ordenada de acuerdo a los dictados de la naturaleza” (Moro, 2016, pp. 65). Con esto, hombres y mujeres están obligados a la colaboración mutua, para lograr una vida feliz y ordenada, pero no de manera individual sino comunitariamente.

Prudente es buscar el bien personal sin violar esas leyes; procurar además el público es piadoso amor a los hombres, pero destruir el bienestar ajeno para conseguir el propio es, sin duda, injusto. Privarse, por el contrario, de alguna ventaja para favorecer a otro es un deber de humanidad y liberalidad, y esa renuncia, por grande que sea, resulta recompensada con el retorno de beneficios y la conciencia misma del bien obrar y el recuerdo del afecto y agradecimiento de los favorecidos infunden en el espíritu un placer superior al que el cuerpo hubiese obtenido de las ventajas renunciadas...todas nuestras acciones, incluyendo las virtudes mismas, tienden al placer y a la felicidad como fin (Moro, 2016, p. 66).

Respecto a la educación, se determina que aquellos asociados a la utopía deben ser castigados fuertemente cuando sus acciones no responden a la educación recibida, a pesar de que sus leyes son tan cortas y fáciles de entender y asumir, “tratan aun con mayor rigor a sus propios conciudadanos por considerarlos más culpable y merecedores de penas más graves, ya que preparados por una excelente educación al ejercicio de la virtud, no han sabido apartarse del mal” (Moro, 2016, p. 73).

El pensamiento de estos dos filósofos discute sobre el hombre que debe realizarse en la naturaleza misma, a partir de sus cualidades para perfeccionarse teniendo como horizonte el fin último de la felicidad, pero según el camino para alcanzar esta plenitud es el individuo quien según Aristóteles por sus propias capacidades se desarrolla en el Estado. Para Moro es el Estado quien debe perfeccionarse para que el hombre pueda alcanzar la felicidad. Ambos pensadores hacen un énfasis en la educación como el camino para alcanzar con éxito el fin último del ser humano, aunque Aristóteles (Política, V, 1, 2002), fue un poco más explícito en la manera de abordar la educación en que se refiere a los contenidos, a las formas y al sujeto a que va dirigida. Por su parte Moro (2016), solo hace referencia a que todos en el Estado deben educarse para poder cumplir las leyes que son muy sencillas pero que deben respetarse al máximo. Esta realización del hombre como individuo y como Estado requiere de la formación en la virtud, para poder vivir de la mejor manera como individuo y como sociedad, pero el fin último lo constituía la felicidad en sí misma.

Ante esta tensión, Kant (2003), plantea el desarrollo del ser humano en el contexto del Estado, pero a diferencia de los anteriores, la felicidad no constituye el fin último sino la moralidad, es decir, que lo más importante es sabernos comportar de acuerdo a la ley y quien actúa moralmente, necesariamente merece felicidad:

El precepto de la felicidad está la mayoría de las veces constituido de tal suerte que perjudica grandemente a algunas inclinaciones, y el hombre no puede hacerse un concepto seguro y determinado... aunque la universal tendencia a la felicidad no determine su voluntad, aunque la salud no entre para él tan necesariamente en los términos de su apreciación, queda, sin embargo, aquí, como en todos los demás casos, una ley, a saber: la de procurar cada cual su propia felicidad no por inclinación sino por deber, y sólo entonces tiene su conducta un verdadero valor moral (p.18).

El hombre debe generar las herramientas necesarias para alcanzar la felicidad, teniendo claro que es a través de la razón práctica, la moral; la misma provendrá de la realización de la moralidad y la virtud por el uso práctico de la propia razón, una de las condiciones es la paz, que no es una categoría de la naturaleza humana, sino, producto del esfuerzo en la construcción del Estado, para llegar a este Estado de tranquilidad, así lo afirma Kant (2007) en el ensayo la Paz Perpetua:

El Estado de paz entre hombres que viven juntos no es un Estado de naturaleza (*status naturalis*), el cual es más bien un Estado de guerra, / es decir, un Estado en el que, si bien no se han declarado las hostilidades, sí existe una amenaza constante. El Estado de paz debe, por tanto, ser instaurado, pues la omisión de las hostilidades no es todavía una garantía de la paz y si no se da seguridad a un vecino frente a los otros —lo que sólo puede ocurrir en un Estado legal —, cada cual puede tratar como enemigo a quien le hubiera exigido esa seguridad (p. 29).

Hasta el momento, se ha entendido al ser humano como un ser en búsqueda de realización para alcanzar la felicidad y esta se puede dar en dos vías, de modo individual o comunitario a través Estado, pero, se hace imperativa la necesidad de renunciar a la libertad con unas reglas claras que le conduzcan a la felicidad y la manera correcta es a través de un contrato social.

En esta misma línea John Locke (2012) da una perspectiva más clara sobre los principios políticos del contrato social, ya que parte de la situación equitativa y equilibrada de los asociados, que tiene una comprensión profunda de la justicia, determinando así un conjunto de reglas capaces de proteger los intereses de todos, de tal manera que ningún individuo saque ventaja sobre otro.

Según Martha Nussbaum (2012) no en el contractualismo no se asumieron tres problemas, el primero la deficiencia y discapacidad de los asociados, ya que asumieron que todos ellos eran hombres iguales, pero olvidaron a las mujeres, a los niños y a las personas mayores (considerados no productivos), aquellos en graves y raras deficiencias físicas y mentales, a los que les resulta difícil asumir el contrato. En segundo lugar la nacionalidad, ya que estamos en un mundo en la que los Estados se interrelacionan (Nussbaum, 2012) y en tercer lugar la pertenencia de especie, la justicia solo se limita a los humanos, olvidando la justicia debida a los animales. A pesar de estas críticas al contrato social, este se constituyó en la base fundamental para la creación de los nuevos Estados y su manera de gobierno.

2. Educación Popular.

El ser humano, por el hecho de ser político y racional, necesita ser formado y educado, de ahí la importancia de la educación para fortalecer y dimensionar su papel político en la sociedad. En este sentido, la Educación Popular ha jugado un papel importante en la formación de hombres y mujeres en la toma de conciencia de la realidad en la que se encuentran para poder tomar una posición crítica, que les permita emanciparse, del contexto que reprime sus derechos políticos y ciudadanos y los excluye de la participación política.

En Colombia la Educación Popular ha contribuido al accionar político de diversos movimientos sociales, por medio de la intencionalidad de la reflexión y acción pedagógico política, buscando que los movimientos sociales, tanto históricos como emergentes, participen de un espacio de diálogo político pedagógico con la Educación Popular, retomando la experiencia y las prácticas que han tenido lugar en el contexto colombiano. Se evidencia que algunos temas relevantes de discusión y aportes de la Educación Popular y los movimientos sociales colombianos históricamente han girado en torno a la democracia

como régimen de disenso, las condiciones de existencia, el conflicto y los límites que lo generan, la sociedad civil, entre otros temas (Neira, et al. 2017, p. 13).

La Educación Popular en Colombia, ha tenido un papel importante en la formación política de los sujetos, para reconocerse como seres de derecho y con las capacidades necesarias para ejercerlos. Todo esto parte del hecho de superar el analfabetismo, para comprender su realidad de manera crítica, siendo capaces de tomar decisiones democráticas. Según Marco Raúl Mejía (2014), todo este proceso de la Educación Popular y su impacto en la realidad colombiana podría sintetizarse en el siguiente decálogo:

Tabla 1 Decálogo *del proceso de la Educación Popular y su impacto en la realidad colombiana*. Marco Raúl Mejía (2014)

1. Su punto de partida es la realidad y la lectura crítica de ella, para reconocer los intereses presentes en el actuar y en la producción de los diferentes actores.	4. Construye el empoderamiento de excluidos y desiguales, y propicia su organización para transformar la actual sociedad en una más igualitaria y que reconoce las diferencias.	7. Propicia procesos de autoafirmación y construcción de subjetividades críticas.
2. Implica una opción básica de transformación de las condiciones que producen la injusticia, la	5. Construye mediaciones educativas con una propuesta pedagógica basada en procesos de	8. Se comprende como un proceso, un saber práctico-teórico que se construye desde las resistencias y la búsqueda de alternativas a las diferentes dinámicas de control en estas sociedades.

explotación, dominación y exclusión de la sociedad. 3. Exige una opción ético-política en, desde y para los intereses de los grupos excluidos y dominados, para la pervivencia de la madre tierra.	negociación cultural, confrontación y diálogo de saberes. 6. Considera la cultura de los participantes como el escenario en el cual se dan las dinámicas de intraculturalidad, interculturalidad y transculturalidad de los diferentes grupos humanos.	9. Genera procesos de producción de conocimientos, saberes y de vida con sentido para la emancipación humana y social. 10. Reconoce dimensiones diferentes en la producción de conocimientos y saberes, en coherencia con las particularidades de los actores y las luchas en las cuales se inscriben. (pp. 6-8).
--	--	---

El alcance de la educación popular y su impacto en Colombia tiene sus inicios en el pedagogo Simón Rodríguez quien planteaba una educación para el contexto y desde el contexto americano, es decir no una copia del modelo europeo, sino, más bien, una educación que respondiera a las necesidades del pueblo que estaba oprimido por el colonialismo y la única manera para una emancipación real sería la educación y la educación popular.

De igual manera, Simón Rodríguez da forma a una propuesta diferente que va a llamar de Educación Popular en una carta de 1804 dirigida al Concejo de Caracas, y que luego insistirá que debemos darle forma a una educación que nos haga americanos y no europeos,

y anticipándose en muchos años a las concepciones de la pos-colonialidad, afirma: “la sabiduría de la Europa y la prosperidad de los Estados Unidos son dos enemigos de la libertad de pensar en América Latina”. (Mejía, 2018. p. 4).

La educación popular pretendía reafirmar la identidad de los pueblos Latinoamericanos, de manera especial la de los indígenas, ya que esta propuesta de alfabetización permitió que cientos de ellos se educaran buscando no perder sus raíces, integrar la sabiduría de su cultura con el planteamiento de la escuela popular, de tal forma que se convirtiera en movimiento educativo, en un proceso de creación cultural y una transformación social (Mejía, 2014). La EP en los pueblos indígenas permitió una reconfiguración del concepto de educación en aras de construir un conocimiento liberador que permitiera mitigar la ignorancia que conduce a la manipulación y al desconocimiento de los derechos ciudadanos y políticos, necesarios para la construcción de la sociedad.

Para Freire la educación debe servir para que los educadores y educandos «aprendan a leer la realidad para escribir su historia»; ello supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo en función de «inéditos viables»; en torno a dicha acción y reflexión y a través del diálogo, los educandos y los educadores se constituyen en sujetos. (Torres, 2007, p. 2).

La educación popular no solamente brinda una formación comunitaria y social, sino, también política, pero no hacia una configuración de un partido político o la identificación con ideas políticas, sino, que busca formar a hombres y mujeres en el compromiso político que garantice la participación ciudadana con respecto a los derechos que no solamente buscan ser promovidos sino ante todo practicados en la sociedad. Toda acción educativa se constituye en una acción política:

Las prácticas educativas siempre son políticas porque involucran valores, proyectos, utopías que reproducen, legitiman, cuestionan o transforman las relaciones de poder prevalecientes en la sociedad; la educación nunca es neutral, está a favor de la dominación o de la emancipación. (Freire citado por Torres, 2007, p. 3).

La educación y el accionar político son procesos que se determinan el uno al otro, los mismos no deben ser desligados, de ahí la importancia del Estado en la educación de sus asociados, se hace necesario que este asuma su responsabilidad frente a la formación y educación de sus asociados.

Capítulo II: Comprensión pedagógica que se da en la educación popular.

1. Breve recorrido histórico.

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad, considerada como una herramienta para mitigar y erradicar la pobreza, la injusticia y la inequidad social. Los seres humanos estamos en contacto directo con la educación desde el momento mismo de nacer, siendo ejemplos de experiencias educativas los cuidados maternos, las relaciones familiares y más adelante con otros grupos de personas. Entonces se entiende la educación como un proceso social de fácil comprensión, sin embargo, cabe aclarar que el concepto de educación es mucho más profundo y complejo dependiendo de los enfoques que se tengan en cuenta.

La educación es un proceso que permite al ser humano desarrollarse, alcanzar una madurez estructurada gracias a un medio ambiente especial (Dewey, 2004, pp. 14 y 28). De lo anterior surgen una serie de cuestionamientos frente a las condiciones educativas establecidas en términos de derecho o privilegio. En Colombia, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (Constitución Política de Colombia, 1991). Ahora bien, por décadas el pueblo colombiano y en general toda América Latina ha padecido situaciones de pobreza, injusticia e inequidad social, razón que nos lleva a pensar que el sistema educativo no ha sido eficiente y que se hace necesario un cambio de paradigma en la forma en que se ve la educación.

Simón Rodríguez, reconocido como uno de los grandes pedagogos de siglo XIX, plantea la educación como un proceso que permite brindarle al pueblo las herramientas para que éste pueda gobernarse a sí mismo. (Rodríguez, 1975, pp. 313). Teniendo en cuenta que esa perspectiva de educación nace durante el cambio de las sociedades monárquicas a las sociedades republicanas, la sugerencia que Simón Rodríguez tenía en cuanto a educación se refleja en:

Los gobiernos deben ver en la primera escuela el fundamento del saber y la palanca del primer género con que han de levantar los pueblos al grado de civilización que pide el siglo. El interés general está clamando por una reforma de la instrucción pública; la América está llamada por las circunstancias a emprenderla: La América no debe imitar servilmente, sino ser original. Enseñen, y tendrán quien sepa; eduquen, y tendrán quien haga. La guerra de independencia no ha tocado a su fin (Rodríguez. 1975, como se citó en García, 2010, p.6).

Bajo esta figura, se ubica a la educación claramente dentro de un marco político, en donde se requiere que la educación no se limite a ser el privilegio de unos pocos, sino que se convierta en el derecho de todos los integrantes de la nueva república, formando a los sectores deprimidos para que sean capaces de ejercer adecuadamente su labor a partir de aprendizajes técnicos e intelectuales. La propuesta pedagógica de Simón Rodríguez iba en contra del tradicionalismo monárquico, ya que promovía una educación incluyente, una educación para todos (Rumanzo González, 2005).

Es así como podemos reflexionar acerca de la educación popular como una alternativa educativa concebida hacia 1828, en donde se plantea la educación como un deber de la política pública, y que para que realmente sea pública debe cobijar a todos, y en este orden de ideas ser realmente un aspecto social (García, 2010), sin el cual no habría una verdadera sociedad. Para que la educación popular sea real, es menester tener centros de formación para todos pues de esta manera se garantizaba que los ciudadanos de la nueva república estuvieran en igualdad de condiciones.

Ahondar en los aspectos principales de la educación popular en Latinoamérica, se hace importante para el desarrollo de una metodología alternativa. Primero porque nos permite dar una mirada hacia las últimas cinco décadas, en las que países latinoamericanos han estado enfrentados a diversos cambios en cuanto a las nociones y estrategias educativas con el fin de promover la educación como un factor básico para el desarrollo social.

La Educación popular se basa en un tipo de práctica educativa estructurada acorde con los diferentes contextos sociales, políticos, económicos y culturales. Dentro de los elementos que caracterizan este tipo de educación tenemos la visión crítica de la realidad, el carácter político y

emancipador, así como también la implementación de prácticas dialógicas que permitan la participación de los sujetos.

El auge de la educación popular se sitúa en los años 60, gracias a su principal exponente el pedagogo Paulo Freire, cuyas experiencias y consideraciones constituyen la primera propuesta pedagógica en este sentido. A los 28 años de edad Freire participa en procesos de alfabetización dando cuenta de la situación social de aquel entonces. Con el ánimo de generar una alternativa para hacerle frente al sistema opresor, Freire propone la “alfabetización concientizadora” en donde los sujetos no son espectadores del proceso transformador, sino que son actores dentro del mismo gracias a una visión crítica del mundo que habitan, de una realidad que pueden cambiar (Freire, 1990).

En este orden de ideas la educación que fomentaba Freire estaba encamina a la toma de conciencia, en asumirse como un ser humano capaz de transformar su realidad, enfocada a la construcción de lo colectivo, puesto que, según Freire, la educación popular es “sustantivamente política y adjetivamente pedagógica” (Coppens y Van de Velde, 2005, p.39). Es así como se le confiere a la educación un papel esencial para los procesos de formación, los cuales derivaran en la definición de las relaciones humanas y las condiciones sociales que deben prescindir en un determinado contexto.

La educación popular se pensaba en aquel momento como una pauta de acción que permitiría el surgimiento de proyectos sociales en pro del colectivo y la definición de elementos tales como la responsabilidad y justicia social. Para los años noventa, la orientación de la educación popular se ve limitada con las nuevas propuestas de tipo neoliberal provocando serias dificultades en el ejercicio de las nuevas metodologías. A diferencia de los elementos que promueve la educación popular, la corriente neoliberal se constituye por un modelo capitalista cuyo fin era extenderse por toda América latina.

Esta nueva ideología promovía el individualismo y una posición conservadora frente a la educación, haciendo que replique estas formas de control. Haciendo garante al ser humano de la condición social que posee, de este modo haciendo “obreros libres”.

Es decir, el capitalista se apodera, sin retribuirle, de una parte, considerable del trabajo ajeno, y el salario con el cual dice que “paga” a sus obreros sólo sirve a éstos para mantener su propia vida, para reponer su fuerza de trabajo y volvérsela a vender al capitalista en iguales condiciones (Ponce, 2005, p. 88).

De este modo, esta responsabilidad otorgada al ser humano, ponía en retroceso las nociones sociales que anteriormente se habían diseñado con base en la inequidad y la injusticia social, desconociendo la capacidad de las personas para poder transformarlas. El capitalismo traía consigo nuevas condiciones sociales, políticas y económicas, para las cuales el que hacer de la educación popular no resultaba convincente ya que iba en contra vía con el modelo excluyente que promovía el neoliberalismo.

Pese al nuevo contexto, se mantiene la idea de la educación popular como una alternativa pedagógica emergente, que pretende encaminar sus prácticas teniendo en cuenta el contexto de los sujetos. Una propuesta pedagógica que no esté destinada únicamente a los menos favorecidos si no que pueda ser viable en cualquier país que enfrente una situación de injusticia u opresión (Coppens y Van de velde, 2005.)

Ahora bien, es menester enfocarnos en el carácter de la educación popular como un proceso de aprendizaje que fomenta la conciencia de contexto, el desarrollo de pensamiento crítico y la perspectiva política. De acuerdo con lo anterior, ésta nueva propuesta pedagógica puede ser generalizada admitiendo la posición de Alfonso Torres cuando menciona que “el calificativo de popular por parte de la Educación Popular no tiene que ver propiamente con el sujeto colectivo de sus acciones -las clases populares, sino con el horizonte político del cambio”(Torres, 2007,p.18), cuando Alfonso Torres habla de “el horizonte político del cambio” le otorga a la educación popular la tarea para motivar cambios a partir del diseño de estrategias que contribuyan a la nueva estructuración del colectivo desde el educar como un accionar político.

En cuanto a los fundamentos políticos, se hace necesario precisar que la educación en sí no es un proceso neutral, ya que en su quehacer se representan diferentes posiciones como también se establecen diversas relaciones de poder, enmarcando así la práctica educativa en el campo político.

Uno de los problemas que aquejaba a América Latina era el analfabetismo, “el alfabetismo era una de las manifestaciones concretas de una realidad injusta; no era un problema estrictamente lingüístico o exclusivamente pedagógico o metodológico, era una cuestión política” (Freire, 1990, p.36); ya que las relaciones establecidas favorecían a unos pocos, y por esta razón se trató de solucionar el analfabetismo desde un punto de vista técnico centrado únicamente en el hecho de que los sujetos aprendan a leer o escribir conllevando a un “analfabetismo político”, el cual involucraba tener una idea poco real de la realidad y de las relaciones a nivel social (Freire, 1990, p.116). Por esta razón, la educación popular es una propuesta pedagógica que emerge como una respuesta a las condiciones de injusticia e inequidad que afronta la sociedad, promoviendo la unión y la organización de las estructuras colectivas.

Dentro de la educación popular, la pedagogía es el mecanismo mediante el cual se construye conocimientos, a partir de los cuales el individuo está en la capacidad de comprender su realidad y asumir una posición crítica frente a ella. De este modo, se intenta formar individuos políticos, que tengan las herramientas necesarias para participar activamente en la toma de decisiones, lograr el accionar político como la consecuencia de un proceso de aprendizaje colectivo, siendo ésta la base para forjar un cambio en el tipo de relaciones de poder.

Del mismo modo, Freire en su libro pedagogía del oprimido plantea que “es precisamente cuando a las grandes mayorías se les prohíbe el derecho de participar como sujetos de la historia, que estas se encuentran dominadas y alienadas”. Entonces se reconoce que la práctica pedagógica es el medio para promover la participación de los individuos para que éstos se apropien de la construcción de su historia siendo protagonistas en esta construcción y no simples espectadores (Nieto, 2019).

2. La educación popular en Colombia.

En los años 70, los cambios ocurridos en América Latina no fueron ajenos a la realidad colombiana, en donde se adelantaron procesos de alfabetización dirigidos a los sectores más desprotegidos material y educativamente. Esta propuesta tenía como fin motivar la participación y la emancipación de conformidad con las ideologías políticas que defendían los derechos humanos. Frente a esta figura las corrientes socialistas y comunistas respondían ante la imposición cultural y

económica simbolizada en las propuestas de desarrollo provenientes de Estados Unidos que fueron conocidos bajo el nombre de alianza para el progreso.

Dentro de las campañas alfabetizadoras en Colombia se distingue la de Simón Bolívar y Camina, que fueron ejecutadas en la década de los ochenta dirigidas a los sectores rurales.

La situación de la educación colombiana en la ruralidad se abordó con una revisión de las políticas públicas dirigidas a los campesinos de 1974 a 1997, evidenciando que la noción de educación para el campesinado ha estado orientada hacia el progreso económico del área rural. No obstante, no hay certeza del rol de los campesinos en la construcción de los procesos educativos y tampoco se conoce si había aceptación con respecto a las políticas implementadas en el sector agrario, haciéndose necesario indagar acerca de cuál era el papel del campesinado y cuáles fueron sus aportes en temas educativos. (Ministerio de Educación Nacional, 1998). La educación popular fomenta el protagonismo del individuo en la transformación de la realidad, buscando una formación académica y política.

Por otro lado, se funda en 1957 el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), institución que vincula tres elementos: educación, trabajo y empleo, respondiendo de alguna manera a la necesidad de tecnificar los oficios y disminuir el desempleo en las esferas poblacionales que no estaban bajo la protección de un sistema educativo.

(...) la implicación en términos de política es si el gasto educacional fuese reducido a su mínima expresión esto contribuiría a recrear mayores desigualdades en términos de oportunidad ocupacional, al alimentar el crecimiento del sector informal. En caso contrario, si el manejo presupuestario en el área educacional fuese sumamente amplio y en condiciones de acceso masivo a los distintos sectores de la fuerza de trabajo, el resultado de largo plazo –dada la rigidez del aparato productivo– sería un aumento considerable de las tasas de desempleo (Carciofi, 1998, p. 3-35)

Dos aspectos importantes que demarcan el desarrollo de la educación popular son: la formulación de modelos de investigación participativa y la construcción de un colectivo de educadores populares, derivado de los grupos de izquierda y la participación de estudiantes y profesionales en las prácticas educativas.

En esa perspectiva, durante la primera mitad de la década del setenta, el colombiano Orlando Fals Borda junto con un equipo de investigadores, elaboró y puso en práctica la Investigación Acción Participativa (IAP), la cual acompañó organizaciones y luchas

campesinas en la Costa Atlántica colombiana. A partir de ese momento, la IAP, se presentaba como la opción metodológica más consecuente y coherente con otras prácticas liberadoras emergentes como la Teología de la Liberación, la Comunicación Alternativa y la propia E. P. Desde el movimiento de Educación Popular, la preocupación por la producción de conocimiento tuvo como referente común a la IAP” (Torres, 2010).

Entre los años setenta y ochenta, la situación de los movimientos populares era represiva por parte del estado, durante los mandatos de Alfonso López Michelsen y Julio Cesar Turbay Ayala, la represión fue más evidente hacia los movimientos de izquierda y los educadores populares. Dimensión educativa, era la protagonista de la educación popular en Colombia, la cual recibió el apoyo para llevar a cabo la campaña alfabetizadora emancipadora de primaria para adultos. En estos años se consolidaron las organizaciones no gubernamentales siendo fundamentales en el desarrollo social.

Conclusiones:

De acuerdo con la construcción teórica acerca de la educación popular, se corrobora que es una alternativa vigente en tanto que las condiciones de injusticia y equidad persisten en la sociedad. En este documento se ha logrado discutir acerca del recorrido de la educación popular en América Latina y específicamente en Colombia, gracias a lo cual se reafirma la necesidad de nuevas opciones metodológicas que conlleven a un cambio social.

Es menester que la educación popular expuesta en este documento, trascienda al campo político, ya que es así como puede contribuir en las exigencias de la estructuración de un sistema educativo cuya finalidad sea transformar una determinada realidad social. Tener este alcance de lucha desde lo político demanda una sociedad con alto nivel de pensamiento crítico, enfocada en procesos para el beneficio colectivo.

Gracias al documento se puede entrar en un diálogo que permita reconocer los aspectos positivos que puede implicar la implementación de la EP, sin embargo, también podemos ver las dificultades que conlleva este proceso. No obstante, es inmensamente gratificante conocer que existen instituciones, colectivos educadores, que a pesar de las circunstancias tienen la responsabilidad de contribuir en la construcción de un mundo mejor.

La educación popular, como ya se mencionó, surgió en tiempos difíciles de injusticias y atropellos a los derechos fundamentales. Y fue precisamente por estas condiciones que surgió la

necesidad de luchar por la libertad y forjar conciencia acerca de la capacidad transformadora y emancipadora que permite liberarse de la opresión.

En América Latina se hace necesaria una educación que se abre a la diversidad cultural, que permita comprender la complejidad del mundo. Así mismo, puede ser un punto de partida para abrir las puertas de una nueva sociedad, ya que el aprendizaje intercultural puede permitirnos enfrentar mejor los desafíos de la realidad actual.

Desde la docencia tenemos la posibilidad y también el compromiso de trabajar en distintas metodologías, haciendo de la educación una herramienta para la transformación y la emancipación social. Que las instituciones sean espacios en donde los ciudadanos se vuelvan protagonistas en el cambio de su sociedad.

Bibliografía:

- ✓ Aristóteles (2002) *La Política*. Libro I: Origen del Estado y de la Sociedad. Colombia: Gráficas Modernas.
- ✓ Aristóteles. (2007). *Ética Nicomachea*. Libro I: Sobre la felicidad. Barcelona: Gredos.
- ✓ Carciofi, R. (1981). Acerca del debate sobre educación y empleo en América Latina. En: Revista Colombiana de Educación. No. 7. Bogotá, 1981.
- ✓ Cendales, L., Mariño, Germán ., & Peresson, M. (2016). Educación popular trayectos convergencias emergencias. Ed. Dimensión Educativa. Bogotá.
- ✓ Constitución política de Colombia. Artículo 67.1991.
- ✓ Coppens, F. y Herman V. (2005). Técnicas de Educación Popular, Programa de Especialización en ‘Gestión del Desarrollo Comunitario’, Estelí, Nicaragua.
- ✓ Dewey, J. (2004). *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Ed. Morata S.L. Madrid.
- ✓ Freire, P. (1990). La naturaleza política de la educación. *Cultura, poder y liberación*. Recuperado de [file:///C:/Users/usuario/Downloads/1852451713.1347611812.Freire_La_Naturaleza_Politica_de_la_Educaci_n%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/1852451713.1347611812.Freire_La_Naturaleza_Politica_de_la_Educaci_n%20(1).pdf) (Consultado el 30 de septiembre de 2019).
- ✓ García, B. (2010). PENSAMIENTO DE Simón Rodríguez: la educación como proyecto de inclusión social. *Revista colombiana de educación*. Recuperado de

<https://www.researchgate.net/publication/277241606>. (Consultado el 28 de septiembre de 2019)

- ✓ Kant, I. (2007). *La paz perpetua*. España: Mesmas.
- ✓ Kant, Immanuel. Fundamentación de la metafísica de las costumbres, El Cid Editor, 2003.
ProQuest EBook Central:
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=3157161>.
- ✓ Mejía, M. (2014). La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde bajo. *Archivos, Analíticos de Políticas Educativas, volumen 22* (Número 62), pp. 6-8.
- ✓ Mejía, M. (2018.) La pedagogía del oprimido, fundamento freireano de la educación popular. *IX Congreso Internacional de Educación Alternativa y Especial*. Viceministerio de educación alternativa y especial, La Paz, Bolivia.
- ✓ Ministerio de Educación Nacional. (1998). Educación para la población rural: Balance prospectivo. Bogotá: MEN.
- ✓ Moro, Tomás. Utopía, FCE - Fondo de Cultura Económica, 2016. ProQuest EBook Central:
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=4870700>.
- ✓ Neira, A. Garzón, H. Bastidas, L. Villalobos, S. (2017). *Lola Cendales González Su aporte a la educación en Colombia* (Tesis: Magister en Docencia). Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- ✓ Nieto, J. (2019). *Didáctica del sentido*. Mauritius: Editorial Académica Española.
- ✓ Nieto J.A., y Pardo Rodríguez J.P. (2018). Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (75), 157-177. DOI: <https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss75.10> (consultado el 8 de agosto de 2019)
- ✓ Nieto, J. A. y Pardo J.P. (2017). Del contractualismo igualitario al desarrollo humano diferencial: una perspectiva de justicia desde el enfoque de capacidades humanas en el proceso de retorno a la vida civil de desmovilizados en Colombia. En *Revista Hallazgos*, 14(28), 83-104. DOI: <https://doi.org/10.15332/2422409X> (consultado el 8 de agosto de 2019)
- ✓ Nieto, J. A. y Pinto, C.A. (2018). FUNDEHI, una opción por la persona desde la pedagogía comunitaria; educación social retos para la transformación socioeducativa y para la paz. En F. Del Pozo, M. Del Mar, A. Zolá, C. Astorga (Comp), *Educación social. Retos para la*

transformación socioeducativa y para la paz. (227 – 231) Barranquilla: Universidad del Norte.

- ✓ Nussbaum, M. (2012). *Las fronteras de la justicia*. Barcelona. Editorial: Paidós.
- ✓ Pérez, J., Nieto, J., & Santamaría-Rodríguez, J. (2019). La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales. *Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas*, 19(37). Recuperado a partir de <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/1248>.
- ✓ Ponce, A. (2005). Educación y lucha de clases .Ed. AkalS.A. Madrid.
- ✓ Rumazo, A. (2005). Simón Rodríguez- Maestro de américa. Ed. Fundación biblioteca Ayacucho. Caracas.
- ✓ Torres, A. (2007) Freire y la Educación Popular. *Revista internacional Educación de Adultos y Desarrollo (EAD)*. Recuperado de: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-692007/el-decimo-aniversario-de-la-muerte-de-paulo-freire/paulo-freire-y-la-educacion-popular/>
- ✓ Torres, A. (2007). La educación popular. Trayectoria y actualidad. Ed. El búho. Bogotá.
- ✓ Torres, A. (2010). “Educación popular y producción de conocimiento, en Reflexiones del estado de la educación popular”. La Piragua: revista latinoamericana de educación y política. Santiago de Chile: Consejo de Educación de Adultos de América Latina. pp. 12 a 144. <http://ceaal.org/images/stories/LaPiragua/la%20piragua%2032%20v.pdf>. (Consultado octubre2019).